



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
1 1 NOV 2009	
Recibido: 11 ⁰⁰	Hs.
Exp. N° 23170	F.P. - P.S.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe declara de su interés la “II Jornada Artística de Derechos Humanos”, que realizará Rotaract Club Rosario, el día domingo 13 de diciembre en la explanada que se encuentra entre el en el Parque Nacional de la Bandera, ubicado en la intersección de las calles Santa Fe y Belgrano de la ciudad de Rosario.

RAÚL DARIÓ ANTILLE
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas proclamó el 10 de diciembre de 1948 la Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

La Declaración Universal de Derechos Humanos considera que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de la familia humana, que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad, y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias y que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión.

En el marco del sexagésimo primer aniversario de la Declaración de Derechos Humanos, Rotaract Club Rosario, desea adherir a los festejos, realizando, al igual que el año pasado, una jornada en donde distintos artistas jóvenes de la ciudad, relacionados con la plástica, la poesía y la música, tengan la posibilidad de mostrar a través de sus obras su percepción sobre estos Derechos tan importantes para toda la humanidad.

Se prevé el inicio de las actividades a partir de las diez de la mañana hasta las diecisiete aproximadamente.

Durante ese día los artistas pintarán en vivo sus obras para luego exponerlas en algún lugar a convenir, durante toda la semana posterior al evento (es decir desde lunes 14/12 hasta el sábado 19/12). Lo recaudado en el mismo se utilizará para mejorar las instalaciones del Hogar Comedor Niños Cristianos.

Respecto a los músicos y poetas, ambos tendrían el espacio para que durante la jornada puedan por un lado recitar sus poesías, y brindar sus piezas musicales.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del siguiente proyecto.



RAÚL DARIÓ ANTILLE
Diputado Provincial